



RESOLUCIÓN N° 746 /2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA LIC. LILIANA FERREIRA, DIRECTORA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL IPTA, PARTICIPAR DEL “XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE PROTOCOLO, COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS”, A LLEVARSE A CABO EN VALLADOLID, ESPAÑA, ASIMISMO, VISITAR EL INSTITUTO DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE CASTILLA.

Asunción, 15 de setiembre de 2017.-

VISTA:

La Nota DirCom N° 34/2017, presentada por la Lic. Liliana Ferreira, Directora de Comunicación Institucional, en fecha 15 de setiembre de 2017, a través de la cual solicita la autorización correspondiente para participar del “XVI Congreso Internacional de Protocolo, Comunicación Corporativa y Organización de Eventos”, a realizarse del 27 al 29 de noviembre de 2017, en la ciudad de Valladolid-España, donde se abordarán temas de suma importancia para la formación y actualización en el área de su competencia, asimismo, visitar del 30 de noviembre al 01 de diciembre, el Instituto de Tecnología Agropecuaria de Castilla León, ubicado en Castilla, solicitando la provisión de pasajes aéreos y el permiso, desde el 25 de noviembre al 02 de diciembre de 2017, adjuntando para el efecto la nota de invitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Gabinete, por proveído de fecha 15 de setiembre de 2017, remite el expediente a la Dirección General de Administración y Finanzas, con el parecer favorable, para proseguir los trámites.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por proveído de fecha 15/09/17, remite el expediente a la Secretaría General, a fin de proseguir los trámites correspondientes, adjuntando la Prov. DP N° 91/17, consignando que una vez confirmada la existencia de saldo, podrá ser imputado en el rubro 231 – Pasajes, Organismo Financiador 01 – Genuino, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

AUTORIZAR, a la Lic. Liliana Ferreira, Directora de Comunicación Institucional del IPTA, viajar del 25 de noviembre al 02 de diciembre de 2017, a España, para participar del “XVI Congreso Internacional de Protocolo, Comunicación Corporativa y Organización de Eventos” a realizarse en la ciudad de Valladolid, asimismo, visitar del 30 de noviembre al 01 de diciembre, el Instituto de Tecnología Agropecuaria de Castilla León, ubicado en Castilla.





RESOLUCIÓN N° 746 /2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA LIC. LILIANA FERREIRA, DIRECTORA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL IPTA, PARTICIPAR DEL “XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE PROTOCOLO, COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS”, A LLEVARSE A CABO EN VALLADOLID, ESPAÑA, ASIMISMO, VISITAR EL INSTITUTO DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE CASTILLA.

Artículo 2°- *AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas, la provisión de pasaje aéreo, que será imputado en el rubro 231 – Pasajes, Organismo Financiador 01 – Genuino, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales.*

Artículo 3°- *COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente